

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ en representación de **INTERCHILE S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio **D-45-2017**, iniciado mediante el RES. EX. N° 1/ROL D-45-2017 de fecha 3 de julio de 2017, a usted respetuosamente digo:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar la ampliación del plazo para presentar programa de cumplimiento refundido, que incluya las observaciones consignadas en la RES. EX. N° 4/ROL F-45-2017 de fecha 30 de agosto de 2017.

La ampliación de plazo solicitada es de 8 días para presentar el programa de cumplimiento refundido, y tiene por fundamento la complejidad de reunir dentro del plazo original todos los antecedentes necesarios, y realizar el debido análisis de los mismos, para poder desarrollar un programa de cumplimiento refundido que permita el mejor apego a la normativa vigente y a las observaciones planteadas.

POR TANTO, RUEGO A UD., Acceder a las prórrogas en los términos solicitados.

Cordial saludo,


JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente General
INTERCHILE S.A.

CAF/lkp